

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 12/02/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INGEAL
RAZÓN SOCIAL	INGEAL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	04/03/2025
HORA	08:30
LUGAR	Prolongación Paseo de la Reforma número 1015, Torre B, Piso 8, Colonia Desarrollo Santa Fe, 01376, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y, en su caso, aprobación y/o ratificación sobre la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y del listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., sin llevar a cabo la oferta pública de adquisición de acciones a que se refiere el artículo 108, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, y con base en la excepción de realizar dicha oferta pública de adquisición establecida en el artículo 15 Bis, fracción I, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, en caso de resultar aplicable. Resoluciones para su implementación.

II. Designación de Delegados.

P

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en Arroz 180, Colonia Santa Isabel Industrial, Iztapalapa, 09820, Ciudad de México, de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, o en cualquier institución bancaria de la República Mexicana o del extranjero, o en los organismos creados por el gobierno federal para el depósito y custodia de acciones colocadas entre el público a través de la Bolsa de Valores. Los depósitos deberán hacerse con una anticipación de cuando menos dos días hábiles previos a la fecha de celebración de la Asamblea. Los accionistas que hayan depositado sus títulos de acciones en los términos anteriores recibirán la constancia por escrito, que acredita su derecho de asistir a la Asamblea, a la que podrán concurrir por sí mismos o por medio de apoderado. Las Casas de Bolsa, al solicitar su tarjeta de admisión, deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada uno de los accionistas que representen, conjuntamente con las constancias emitidas por las instituciones para el depósito de valores. Se agradecerá tomar nota que los formularios de poderes para la representación en la Asamblea convocada están a disposición de los accionistas a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. conforme a la legislación vigente.